

NORMAS PARA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS.

Comité editorial

Para enviar un documento a la revista O-Activa de la carrera de Odontología, perteneciente a la Unidad académica de Salud y Bienestar de la Universidad Católica de Cuenca. La vía oficial de comunicación es el email institucional revistaodontologia@ucacue.edu.ec

El email debe contener los siguientes archivos adjuntos:

- **Carta de presentación**, dirigida al director de la Revista, debe incluir título del artículo, nombre del autor principal, dirección electrónica y filiación y grados académicos del autor principal. Dentro de la carta de presentación el autor debe hacer la declaración de originalidad, carácter inédito del artículo y declaración de no tener conflicto de intereses. Debe incluir también los datos de filiación institucional y grados académicos de todos los autores o co-autores.
- **Texto del artículo**, contiene: título del artículo en español, resumen, palabras clave, título del artículo en inglés, abstract, key words, desarrollo o cuerpo del artículo, bibliografía. De ser el caso puede incluir agradecimientos académicos o institucionales.
- **Gráficos, ilustraciones y diagramas**: De ser el caso enviar los archivos originales en formato CMYK en resolución mínima de 300ppp. Adicionalmente en el cuerpo del artículo debe figurar el gráfico en un formato de menor calidad.

Los tipos de artículos que recibe esta revista son:

1.- Artículo original: Producto final de una investigación científica cuantitativa o cualitativa, que parte de una pregunta de investigación, toma datos y llega a conclusiones. Las revisiones sistemáticas son consideradas en este rubro. El cuerpo de este artículo se presenta con las siguientes partes: Introducción, Materiales-Métodos, Resultados y Discusión.

2.- Reporte de caso clínico: Presentación de un caso o una serie de casos clínicos, que por su poca frecuencia o su tratamiento multidisciplinario vale la pena compartir con la comunidad odontológica a fin de aumentar el bagaje académico-clínico de los lectores. El cuerpo de este artículo se presenta con las siguientes partes: Introducción, Presentación del caso y Discusión.

3.-Cartas al editor: Comunicación breve (1 página) que sirve para fijar posición frente a un artículo publicado en esta revista y que el lector discrepa parcial o totalmente con lo publicado, se sustenta en evidencia científica. La revista se guarda el derecho de la publicación de las cartas al editor.

4.-Artículos de Revisión: Se consideran en este tipo las revisiones narrativas, que son una exhaustiva búsqueda de información respecto a una pregunta en ciencias de la salud que es difícil de investigar con fuente de datos primaria. No requiere tratamiento estadístico. Este tipo de artículo en su construcción tiene similitud a un ensayo de ciencias sociales. Por su contenido se convierte en valioso material de consulta. El cuerpo de este artículo se presenta con las siguientes partes: Introducción, Estado del Arte, Discusión y Conclusiones.

5.- Contribución didáctica docente: Artículo que recopila la opinión de un experto en determinado tema, se escribe por invitación del comité editorial de la revista a fin de fijar posición respecto a un tema. Por su contenido se convierte en valioso material de consulta. El cuerpo de este artículo se presenta con las siguientes partes: Introducción, Estado del Arte, Discusión y Conclusiones.

PROCESO DE EVALUACIÓN POR PARES

La revisión de los artículos consta de dos procesos: Comprobar que dentro de los artículos cumplan con todos los requisitos de forma, presentación, coherencia, gramática y metodología, sin embargo, este procedimiento no garantiza que el artículo sea aceptado para su publicación; después que dicho artículo ha pasado el primer proceso continuará con la evaluación de dos pares académicos anónimos.

El segundo proceso se evalúa la temática, originalidad, interés, aporte, validez, beneficios y la calidad de la presentación del manuscrito.

Los dictámenes finales de los pares académicos tienen las siguientes posibilidades: "aceptarlo con cambios", "aceptarlo sin cambios" o "rechazarlo".

Para culminar, cualquier corrección de un artículo aprobado, será consensuado con el autor principal de la publicación, y después el Comité de Investigación decidirá en que número de la revista será incluida su publicación, notificándolo previamente a los autores.